

ACTA DE RESPUESTA A CONSULTAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 011/2023 "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA ENTEL S.A. DEPARTAMENTO DE LA PAZ"

FECHA: 13 de abril de 2023

PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Juan Manuel Veizaga Mancilla	Subgerente Seguridad Corporativa
Henry Eduardo Cuevas Leyton	Profesional Seguridad e Infraestructura
Leslie Elizabeth Flores Cardenas	Profesional Seguridad e Infraestructura
Raquel Natalia Ossorio Baldiviezo	Profesional Adquisiciones

ANEXO N° 5

MODELO DE PRESENTACIÓN CONSULTAS ESCRITAS

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
1.	8.1/ 8.1.8 Fotocopia simple de los Estados Financieros Auditados incluyendo el dictamen del auditor externo, de la última gestión fiscal y sellada por el área de Recaudaciones de Impuestos Nacionales. Con el siguiente detalle: - Balance General - Estados de Resultados - Estado de Evolución del Patrimonio - Estado de Cambio de la Situación Financiera o Estado de Flujo de efectivo - Dictamen de Auditoria Externa Se exime de la presentación del Dictamen de Auditoria Externa a los oferentes que facturen montos menores a Bs1.200.000,00 se aceptará una constancia de presentación del Formulario 605, que	PAG. 7	EN EL PUNTO DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE NOTAR QUE SEGÚN LA LEY 843 TODAS LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TENEMOS 120 DÍAS AL CIERRE FISCAL EN ESTA GESTION EL PLAZO ES HASTA EL 2 DE MAYO DE 2023, LA CONSULTA SI SE PODRA PRESENTAR CON LOS ESTADOS FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, O SI ES OBLIGATORIEDAD EL DE PRESENTAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	Se aceptará los Estados Financieros Auditados incluyendo el dictamen del auditor externo y todos los requerimientos del punto 8.1/ 8.1.8 del Pliego de Condiciones al 31/12/2021 o al 31/12/2022. Para oferentes que facturen montos menores de Bs1.200.000,00 se aceptará una constancia de presentación del Formulario 605 mismo que deberá ser entregado en su integridad.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
	reemplazaría al sello de Impuestos Nacionales.			
2.	4 CARACTERISTICAS GENERALES DEL SERVICIO/1 El oferente certifica que la empresa privada a la que representa está registrada bajo normas comerciales y autorizaciones de funcionamiento comercial nacional, para poder brindar servicios especializados de Seguridad Física. Presentar: - Fotocopia Simple del Certificado de Registro Obligatorio de Empleados ROE. - Fotocopia simple del certificado de afiliación o constancia de inscripción a una caja de salud. - Fotocopia simple del certificado de inscripción como empleador ante las Administradoras de Fondos de Pensiones.	PAG 18	EN ESTE PUNTO NOS PIDE Fotocopia simple del certificado de inscripción como empleador ante las Administradoras de Fondos de Pensiones., SE PUEDE PRESENTAR REMPLAZANDO LA FOTOCOPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCION POR EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE LAS AFPS, EL CUAL SE NOS OTORGA AL ESTAR INSCRITOS EN LAS ADMINISTRADORAS DE FONDO DE PENSIONES	Se aceptará la presentación del certificado de registro de AFP's donde indique que la empresa está inscrita en la AFP.
3.	4.7 POLIZAS DE SEGURO 1.El PROVEEDOR deberá contar y tener vigentes durante todo el periodo de contrato, pólizas de seguro de accidentes personales para todo su personal. <u>Adjuntar una copia de la póliza de seguro de accidentes personales vigente por un monto no menor de \$us. 5.000.- por personal asignado.</u> Mensualmente se debe	PAG. 29	LA PREGUNTA SI SE PEUDE PRESENTAR POLIZA DE ACCIDENTES PERSONAL POR MONTOS MENORES A LOS 5000\$ CON CARTA DE COMPROMISO QUE EN CASO DE ADJUDICACION SE PRESENTARA LAS POLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES DE ACUERDO A REQUERIEMIENTOS DE ENTEL S.A.	Se aceptará la presentación de pólizas de accidentes personales por montos menores de \$us. 5.000.- con el compromiso de ampliar el monto a \$us. 5.000.- si son adjudicados antes de la firma de contrato.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
	presentar el listado del personal cubierto por la póliza.			
4.	4.7 POLIZAS DE SEGURO 2. El PROVEEDOR deberá contar y tener vigentes durante todo el periodo de contrato, pólizas de seguro de responsabilidad civil contractual, por daños materiales y personales causados involuntariamente a terceros o a ENTEL S.A. Adjuntar una copia de la póliza de Responsabilidad Civil vigente por un monto no menor de \$us 50.000.-.	PAG. 29	LA PREGUNTA SI SE PUEDE PRESENTAR POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR MONTOS MENORES A LOS 50.000\$ CON CARTA DE COMPROMISO QUE EN CASO DE ADJUDICACION SE PRESENTARA LAS POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DE ENTEL S.A.	Se aceptará la presentación de pólizas de responsabilidad civil por montos menores de \$us. 50.000.- con el compromiso de ampliar el monto a \$us. 50.000.- si son adjudicados antes de la firma de contrato.
5.	PARTE II INFORMACION TECNICA PUNTO N° 4.2	PAGINA 19 DE 50	¿NOSOTROS CON UNA TRAYECTORIA DE MAS DE 20 AÑOS EN EL RUBRO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA CONSTITUIDOS LEGALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN LA FASE FINAL DE NUESTRA 5ta RENOVACION DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA BOLIVIANA (DENACEV), NUESTRA LICENCIA VENCIO EL 13 DE FEBRERO DE 2023, ESTO AFECTA EN ALGO A LA ADJUDICACION DEL SERVICIO?	Se mantiene el requerimiento del Punto 4 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO Inciso 2, que indica "La documentación deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta y al momento de inicio del contrato para el departamento de La Paz"